

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2.005

1100/05

Expte. N° 14.099/05

VISTO:

La resolución N° 798-HCD-05 por la cual se autoriza la adscripción de la Ing. Silvana Elizabet Castillo, en la cátedra **Gestión Estratégica** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; teniendo en cuenta que mediante nota N° 2155/05, la Ing. Silvana Elizabeth Castillo presenta la renuncia a dicha adscripción por razones de índole personal; atento que han tomado conocimiento el Profesor a cargo de la materia Ing. Héctor José Solá Alsina y la Escuela de Ingeniería Industrial, por lo que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 226/05 aconseja dejar sin efecto la adscripción antes citada y en uso de las atribuciones que le son propias,

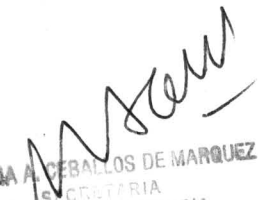
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 26 de Octubre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la adscripción de la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO en la cátedra GESTION ESTRATEGICA del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por lo explicitado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


MARIA A. DEBILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA